

GUÍA DOCENTE

CIENCIA DE LA ADMINISTRACION I

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura tiene como objetivo principal familiarizar al alumnado con los fundamentos de la Ciencia de la Administración e introducirlo en el estudio de la Administración pública. Los temas abordados tienen una continuación natural en la asignatura <i>Ciencia de la Administración II</i>, que se imparte en el segundo cuatrimestre del mismo curso, así como en otras de cursos posteriores (<i>Dirección y Organización Pública I y II, Relaciones Intergubernamentales, Análisis de Políticas Públicas I y II, Políticas Públicas en España, Gestión y liderazgo público, Gobernanza y Administración de Bienes y Servicios Públicos, Administración de la Calidad de los servicios públicos y Políticas Públicas Comparadas</i>). Los contenidos del curso ponen a disposición del y la estudiante una serie de conocimientos básicos sobre: introducción a la Ciencia de la Administración; la metodología de la Ciencia de la Administración; las organizaciones: teoría, clases y principales nociones; Administración, ideología y sistema político; las Administraciones públicas contemporáneas e Historia contemporánea de la Administración española. La asignatura Ciencia de la Administración I ofrece al futuro egresado/a una visión del marco en el que se mueven las Administraciones públicas, especialmente las españolas; asimismo trata de reforzar el perfil profesional del graduado o graduada en Ciencia Política y Gestión Pública que desea integrarse en una Administración pública o trabajar, en las más diversas formas, para ella. Para alcanzar un rendimiento óptimo en la asignatura es conveniente que los y las estudiantes tengan ciertos conocimientos básicos sobre ciencia política, historia contemporánea de Europa y España, organización del Estado en España, economía pública y sociología general. Asimismo se les recomienda repasar los textos de las asignaturas <i>Introducción a la Ciencia Política</i> e <i>Historia de las Ideas contemporáneas</i> y leer asiduamente tanto los diarios de ámbito nacional como las webs/blogs recomendadas. Por último, se anima al alumnado a asistir a seminarios o conferencias relacionados con la asignatura.
II.B-Presentación en inglés



The primary objective of this course is to familiarise students with the basics of Public administration. The topics covered serve as a natural precursor to the course Ciencia de la Administración II, as well as to other modules in subsequent years. The course content provides students with essential knowledge in the following areas: the content and approaches to Public administration, public administrations as organisations, the relationship between public administrations and different elements of the political system, the basic characteristics of public administrations in a sample of democratic developed countries, and an overview of the contemporary history of Spanish public administration. Ciencia de la Administración I offers future graduates an overview of the framework within which public administrations operate. It also aims to strengthen the professional profile of students pursuing a degree in Political Science and Public Management who aspire to join the public sector or work in various capacities in relation to it. To achieve optimal performance in this course, it is advisable for students to possess a basic understanding of political science, contemporary European and Spanish history, the structure of the Spanish state, public economics, and general sociology. Students are also encouraged to review materials from the courses Introducción a la Ciencia Política e Historia de las Ideas Contemporáneas, and to regularly read national newspapers and recommended websites or blogs. Finally, students are encouraged to attend seminars or conferences relevant to the subject.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
CG11. Compromiso ético y de servicio público
CE01. Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
CE03. Conocer la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas y administrativas
CE08. Conocer y manejar el marco legal de la actividad que realizan las administraciones públicas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I. La Administración pública y su estudio	Tema 1 Qué es la Administración pública	-Administración pública, política y sociedad -La Administración pública como elemento del Estado -Papeles de las Administraciones públicas en las sociedades actuales
	Tema 2 Teorías de la Administración pública	- La teoría de la burocracia y sus revisiones -Teoría de sistemas y de las contingencias -Nueva gestión pública -Gobernanza
II. Las organizaciones administrativas	Tema 3 La estructuración de las organizaciones administrativas	-Los componentes y las dimensiones de la estructura -Jerarquía, competencia y coordinación
	Tema 4 Las relaciones entre organizaciones administrativas	-Centralización, descentralización, autonomía -Relaciones entre organizaciones y redes de organizaciones
	Tema 5 Sistemas de personal en las organizaciones públicas	-Sistemas basados en cuerpos y sistemas basados en puestos -Diversidad organizativa y diversidad del personal en las Administraciones públicas -Sistema de mérito, sistema de botín y el tema de neutralidad de las Administraciones públicas
III. Administración, sistema político y grupos sociales organizados	Tema 6 Administración e ideología	-La Administración en la teoría política liberal y en la teoría marxista -El condicionamiento ideológico de la Administración pública
	Tema 7 Administración, régimen político y estructura territorial	- La Administración en los regímenes no democráticos -La Administración en los regímenes democráticos presidencialistas y parlamentarios -Modelos de organización territorial del Estado -La Administración en los Estados unitarios y en los Estados compuestos



IV. Las Administraciones públicas contemporáneas	Tema 8 Administración, partidos y grupos sociales organizados	-Administración pública y pluralismo socio-político -La Administración y los partidos -La Administración y los grupos cualificados -La Administración y las grandes empresas privadas -La participación de los ciudadanos
	Tema 9 La Administración pública actual: sistemas administrativos comparados	-El sistema administrativo de los Estados Unidos de América -El sistema administrativo británico -El sistema administrativo francés -El sistema administrativo de la Unión Europea
	Tema 10 Historia contemporánea de la Administración española	-La Administración española en tiempos de Fernando VII e Isabel II -El Sexenio revolucionario y la Restauración -La Dictadura de Primo de Rivera y la II República -La Administración en la Dictadura franquista

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras actividades	Recensión sobre un libro propuesto por el profesor (Temas 1 al 5).
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas (Temas 1 al 10).
Lecturas	Estudio de los contenidos de las lecturas y las clases teóricas correspondientes a cada tema (Temas 1 al 10).
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Elaboración de un caso práctico referido a una organización pública (Temas 3 al 5).
Trabajos individuales	Elaboración de un informe breve referido a una organización pública (Temas 6 al 8).
Tutorías académicas	Sesión semanal de tutorías, presencial (Temas 1 al 10).
Otras actividades	Sesiones presenciales de trabajo para el seguimiento del caso práctico y el informe breve.
Realización de pruebas	Dos pruebas escritas síncronas presenciales (Temas 1 al 5 y temas 6 al 10).



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	38
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales sobre los contenidos teóricos básicos de cada tema.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Sesiones de trabajo presenciales centradas en el seguimiento del caso práctico y el informe breve.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 8	Resolución en grupos (3 personas aprox.) de un caso práctico (3000 palabras aprox.) referido a una organización pública (Temas 1 al 5). La estructura y contenidos del documento se ajustarán a unos criterios proporcionados por el profesor y puestos a disposición del alumnado en el Aula Virtual. Asimismo, se subirá al Aula Virtual el documento con los criterios detallados de evaluación.



Trabajos individuales	Semana 9 a Semana 16	Elaboración de un breve informe (3500 palabras aprox). sobre una organización pública (Temas 6 al 8). La estructura y contenidos del documento se ajustarán a unos criterios proporcionados por el profesor y puestos a disposición del alumnado en el Aula Virtual. Asimismo, se subirá al Aula Virtual el documento con los criterios detallados de evaluación.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Sesión semanal de tutoría, presencial, referida a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
Pruebas	Semana 8 a Semana 9	Prueba escrita síncrona presencial (preguntas cortas) correspondiente a los temas 1 al 5.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Prueba escrita síncrona presencial (preguntas cortas) correspondiente a los temas 6 al 10. Se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria establecida por la facultad.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 10	Recensión individual de un libro propuesto por el profesor (1500 palabras aprox.). El título del libro objeto de la recensión se indicará a través del Aula Virtual. La estructura y contenidos del documento se ajustarán a unos criterios proporcionados por el profesor y puestos a disposición del alumnado en el Aula Virtual. Asimismo, se subirá al Aula Virtual el documento con los criterios detallados de evaluación.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE 2. Recensión	Valoración de la recensión	20%	Sí	5 puntos sobre 10	Conceptos temas 1 al 5	Semana 8
SE 3. Análisis de casos	Valoración del caso práctico	20%	Sí	5 puntos sobre 10	Temas 3 al 5	Semana 9
SE 5. Pruebas de conocimientos	Prueba presencial sincrónica (examen de preguntas cortas)	20%	Sí	5 puntos sobre 10	Temas 1 al 5	Semana 8-9
	Prueba presencial sincrónica (examen de preguntas cortas)	20%	Sí	5 puntos sobre 10	Temas 6 al 10	Fecha dentro del periodo de exámenes (Conv. ordinaria)
SE 8. Trabajo individual	Valoración del informe breve	20%	Sí	5 puntos sobre 10	Conceptos y datos temas 6 al 8	Fecha dentro del periodo de exámenes (Conv. ordinaria)

Cálculo de la nota final o global

La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre que se haya superado la nota mínima establecida para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura, ya sea en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria, la media ponderada debe ser no inferior a 5.

Las actividades de evaluación en las que no se haya alcanzado la nota mínima deberán ser objeto de revaluación en la convocatoria extraordinaria.

Si no se alcanza la nota mínima de alguna actividad, la calificación final será inferior a 5 y reflejará el rendimiento general del estudiante en la asignatura. La calificación numérica será la que resulte de la aplicación de lo indicado en el párrafo anterior, pudiendo alcanzar como máximo un 4,9.

La nota final de quien no se haya presentado a ninguna actividad de evaluación será "No presentado".

Integridad, honestidad académica y uso de herramientas de IA

Con carácter general, se aplica la normativa sobre integridad y honestidad académica de la URJC. Realización del caso práctico y el informe breve: no se permite la utilización de herramientas de inteligencia artificial para la elaboración del texto, aunque sí pueden emplearse como apoyo en la búsqueda de datos; si se usan debe indicarse qué herramienta se ha utilizado, en qué apartados del trabajo y con qué finalidad concreta.

Criterios básicos de valoración para las distintas actividades

Las pruebas síncronas presenciales de preguntas cortas se dirigirán a comprobar en qué medida se han asimilado los conceptos y la información contenida en los distintos temas, así como la capacidad para relacionarlos con aspectos relevantes de la realidad.

Sin perjuicio de la información más detallada que se pondrá a disposición del alumnado en el Aula Virtual, los criterios básicos de valoración de la recensión, el caso práctico y el informe breve serán los siguientes:

- Recensión: se tendrá en cuenta la comprensión del texto y la capacidad de síntesis, la capacidad de análisis crítico, la claridad de la exposición y la calidad de la redacción, la adecuación de las citas y referencias, así como la atención a los aspectos formales del documento.

- Caso práctico: la valoración de los apartados del caso tendrá en cuenta el rigor en la aplicación de los conceptos, la profundidad del análisis realizado, el orden y la claridad en la exposición, el rigor en la cita de las fuentes de información, así como el cuidado de los aspectos formales del documento.

- Informe breve: la valoración de los capítulos del informe tendrá en cuenta el rigor en la aplicación de los conceptos, la profundidad del análisis realizado, la referencia explícita a la literatura y a los datos utilizados, la variedad y calidad de la literatura y los datos, la claridad en la exposición, la calidad de la redacción y el cuidado de los aspectos formales del informe.

Canal de entrega, formato y plazo de realización para las distintas actividades

La entrega de la recensión, el caso práctico y el informe breve se realizará a través del Aula Virtual.

Formato y plazo de presentación: conforme a lo indicado en el apartado "Metodología y plan de trabajo". La información más concreta referida a estas cuestiones se pondrá a disposición del alumnado a través del Aula Virtual.

Efectos de la dispensa académica

La dispensa académica solo exime de la asistencia a las clases presenciales y a las sesiones presenciales de seguimiento para la elaboración del caso práctico y el informe breve. En las actividades grupales, el alumnado con dispensa académica se integrará en uno de los equipos, pudiendo establecerse adaptaciones en la forma de coordinación, seguimiento y participación que no alteren el carácter colectivo de la actividad. El estudiante con dispensa académica realizará las pruebas síncronas presenciales y las entregas de tareas en las mismas condiciones que el resto del alumnado de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria, el alumnado realizará únicamente las actividades revaluables no superadas o no realizadas en la convocatoria ordinaria, mediante las mismas actividades u otras equivalentes que tengan el mismo nivel de exigencia y evalúen los mismos resultados de aprendizaje. El cálculo de la nota se llevará a cabo tal como se indica en el apartado "Cálculo de la nota final o global", computando las calificaciones de las actividades aprobadas en la convocatoria ordinaria y las obtenidas en las actividades revaluadas en la convocatoria extraordinaria. Cualquier otra información adicional relativa a las condiciones de revaluación de las distintas actividades será puesta a disposición del alumnado en el Aula Virtual.



Evaluación en convocatoria adelantada

La evaluación en convocatoria adelantada incluirá las actividades de evaluación indicadas con carácter general y mantendrá los criterios aplicables a la convocatoria ordinaria. El caso práctico y el informe breve serán realizados individualmente por el/la estudiante.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Aldegue, B. y G. Pastor (dir.) (2020). Democracia, Gobierno y Administración Pública contemporánea. Tecnos.
- Arenilla, M. (2011). Marco teórico actual de la Administración Pública, en M. Arenilla (dir.) Crisis y reforma de la Administración Pública, Netbiblo, págs. 1-137.
- Baena, M. (2000). Curso de Ciencia de la Administración, Tecnos (3ª ed.).
- Baena, M. (2005). Manual de Ciencia de la Administración, Síntesis.
- Parrado, S.; C. Colino y J. A. Olmeda (2013). Gobiernos y Administraciones Públicas en perspectiva comparada, Tirant lo Blanch.
- Peters, B. G. (2018). The Politics of Bureaucracy. An Introduction to Comparative Public Administration, Routledge (7ª ed).
- VVAA (2020). Introducción al análisis de las Administraciones públicas, Universidad del País Vasco.

Bibliografía complementaria

- Cerrillo, A. (coord.) (2005). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia, Instituto Nacional de Administración Pública.
- D'Amico, R. (2004). L'Analisi della Pubblica Amministrazione. Teorie, concetti e metodi. Vol. I La Pubblica Amministrazione e la sua scienza, Franco Angeli Editore.
- March, J.G. y Olsen, J.P. (1997). El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política, Fondo de Cultura Económica. Título original: Rediscovering Institutions. The Organizational Basis of Politics, The Free Press, 1989.
- Raadschelders, J. C. N. (2011). Public Administration. The Interdisciplinary Study of Government, Oxford University Press.
- Ramió, C. (2017). La Administración pública del futuro (horizonte 2050): instituciones políticas, mercado y sociedad de la innovación, Tecnos.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JUAN ANTONIO RAMOS GALLARÍN
Correo electrónico	juan.ramos@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



